

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**2004** MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/030/12 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Sentencia cuyo fallo dice así:

Debemos absolver y absolvemos con todos los pronunciamientos favorables a la Cabo del Ejército de Tierra, D.<sup>a</sup> Rosa Adriana Alhaja Tarrío, del delito de "Abandono de destino" del que había sido acusada.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Así por esta nuestra sentencia, extendida únicamente en el anverso de seis pliegos de papel judicial lo pronunciamos, mandamos y firmamos en el lugar y fecha consignados en el encabezamiento de la misma.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D.<sup>a</sup> Rosa Adriana Alhaja Tarrío, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de enero de 2014.- La Secretario relator.

ID: A140001312-1